

INFORMACION GENERAL

1.1. Identificación de la Compañía

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A., fue constituida mediante escritura pública el 16 de julio del 2002, e inscrita en el registro mercantil el 4 de octubre del año 2002 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías 02.G.IJ. 0007401.

El objeto social de la Compañía es la compra venta distribución de toda clase de mercadería nacional o importada como bienes de consumo, bazar perfumería, electrodomésticos, vehículos nuevos o usados, maquinaria etc.

1.2. Situación económica del país

Durante 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha desacelerado: fue de 1,3% en el primer semestre y terminó en 1,0%, frente a un 2,4% en 2017. Esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal en curso, que se tradujo en una disminución del gasto público en capital hasta lograr una reducción del 2,3% del gasto total del sector público no financiero, un riesgo país que aumentó casi 200 puntos a partir de marzo y un tipo de cambio real que no logró depreciarse.

El aumento del precio del petróleo, el bajo dinamismo de la economía y las medidas de remisión tributaria dirigidas a condonar multas e intereses para estimular el pago de impuestos atrasados se plasmaron en el desempeño de los ingresos fiscales: los ingresos petroleros aumentaron un 24,5% y los correspondientes al impuesto a la renta un 10,2%, pero los provenientes del IVA cayeron un 0,7%.

A más de lo señalado, el año 2018 estuvo marcado por una crisis con varios rostros. El primero es el endeudamiento público para financiar el enorme gasto que no puede ser cubierto por los ingresos fiscales. Un segundo rostro es el estancamiento de la actividad económica, acostumbrada que el Estado sea su motor. Del estancamiento pasamos al mayor de los problemas, el desempleo, enemigo silencioso que empieza a tomar "prisioneros" porque las empresas deben adecuar sus tamaños a su nueva realidad económica.

Y el mal más grande, está el rostro de la corrupción presente en buena parte de la obra pública que nos mantendrá por buen tiempo en este letargo, al haber desperdiciado recursos que debieron potenciar la solidez de la economía o al menos acumularlos y para usarlos en épocas de sequía. No veremos crecimientos sobre el cuatro por ciento o en promedio sobre el tres por ciento de la última década. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, seremos el único país sudamericano cuyo crecimiento per cápita será negativo en los próximos cinco años.

Para 2019 se espera una leve reducción del crecimiento (0,9%), básicamente debido a una renovada presión en contra del impulso fiscal, como consecuencia del fin del efecto de la remisión tributaria, un precio más bajo y volátil del petróleo, las renovadas transferencias de recursos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) (1,1% del PIB) y las contenidas en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (0,2% del PIB). Dos factores podrían mitigar, al menos parcialmente, este fenómeno: primero, un aumento de la producción de Petroecuador, que podría llegar hasta un 10% de su generación de barriles diarios, como resultado de la producción

proveniente de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), en 2019, pero en fechas inciertas; segundo, una inversión privada en hidrocarburos de 1.000 millones de dólares, mediante una licitación dentro de los campos que se adjudicará en marzo, y cinco grandes proyectos mineros por un total de 6.808 millones de dólares, de los que, sin embargo, es difícil proyectar qué proporción se gastará durante 2019.

Finalmente, los incentivos aprobados en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, aunque parciales, podrían ayudar a una reactivación en los distintos sectores de la economía.

1.3. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con la autorización del gerente general y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estados financieros.

2.1. Bases para la preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (Niff) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (ISB) que han sido adoptados en Ecuador y representan la adaptación integral explícita y reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniformes de los ejercicios que representan.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estados financieros, se han publicado enmiendas mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía ha adoptado.

Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para los ejercicios indicados a partir de
NIIF 9	Publicación de la Norma Instrumentos Financieros versión completa	1 de enero de 2018
NIIF 16	Aplicación de la Norma de Arrendamientos	1 de enero de 2019

La Administración ha estimado que la adopción de las NIIF y las nuevas interpretaciones descritas anteriormente no generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

2.3. Reconocimiento, medición inicial y posterior

Reconocimiento

Importadora Campuzano & Asociados S.A., reconoce un activo y pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de negociación y lo determina al valor razonable de compra y venta.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más cualquier costo atribuible a las transacciones que de ser significativo es reconocido como parte del activo o pasivo.

2.4. Deterioro de activos financieros

Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable. Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Al final de cada período la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

2.5. Hipótesis del negocio en marcha

Una entidad elaborará sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los estados financieros han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, es decir que la empresa está en normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades, y continuará sus operaciones conforme el tiempo determinado en su constitución.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.7. Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Las cuentas por cobrar y documentos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integrales.

La política de crédito de la Compañía es de 60 días, al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018, por ello no mantiene provisión de cuentas incobrables, ni deterioro.

b) Pasivos financieros

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores locales, beneficios corrientes a empleados y con la Administración Tributaria.

2.8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo son registradas al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

La vida útil estimada para propiedad planta y equipo es la siguiente:

Tipo de bien	N° de años	Porcentaje
Instalaciones	20	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Maquinaria	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en otros ingresos o egresos no operacionales.

2.9. Activos intangibles

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gastos a medida que se incurren en los mismos.

2.10. Impuesto a la renta corriente

a) Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable, es decir la utilidad tributaria registrada al final del año, la misma difiere de la utilidad contable debido a la aplicación de la conciliación tributaria. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

La tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, y cuando tengan la condición de micro y pequeñas empresas la tarifa será del 22%, no obstante, se sumará tres (3) puntos porcentuales a la tarifa impositiva de sociedades sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la adición de tres (3) puntos aplicará para toda la base imponible según corresponda.

b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.11. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo. - se registran en el rubro de provisiones en el estado de situación financiera correspondientes a:

- i. **Participación trabajadores.** - se calcula en función del 15% de las utilidades contables anuales antes del impuesto a la renta.
- ii. **Vacaciones.** - se registran al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii. **Décimo tercero y cuarto sueldo y otros relacionados con la seguridad social.** - se provisionan y pagan de acuerdo con la normativa vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo. - la jubilación patronal y desahucio se reconocen como pasivos a largo plazo dentro del estado de situación financiera.

La Compañía tiene un plan de beneficios definidos para jubilación patronal, en base a las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes en el caso de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador el empleador bonificará con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de trabajo prestados a la misma Compañía.

2.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden al valor razonable, lo cobrado o por cobrar por la venta de sus bienes, en el curso normal de sus operaciones.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la Compañía. Los ingresos se registran en el período en el cual se devengan.

2.13. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o gasto cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, además el costo o gasto puede medirse con fiabilidad.

2.14. Distribución de dividendos

La Compañía mediante resolución emitida por la Junta General de Socios, distribuirá a los propietarios los dividendos que les correspondan, en base a la participación accionaria; y en el valor que dispongan, para cada ejercicio económico.

De acuerdo a las leyes tributarias cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, y a sociedades residentes fiscales o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se deberá efectuar la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta.

3. Estimaciones y criterios contables

Una estimación contable tiene que ver con información disponible utilizada por parte de la Compañía al momento de considerar un criterio de medición inicial o medición posterior de un elemento de los estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos, y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración con el fin de regular y presentar de manera adecuada los estados financieros, debido a que los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se utilizan estimaciones tales como:

Deterioro de activos

Los activos no financieros como Propiedad, planta y equipo, sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro, siempre que algún suceso o circunstancia indique si los

activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, para lo cual se deben considerar los siguientes parámetros:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será menor a lo esperado.

Vida útil de propiedad, planta y equipo.

La determinación de la vida útil y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias de negocio o de la industria donde se desarrolla la Compañía. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cajas	100,00	100,00
Bancos nacionales	21.264,02	-27.159,17
Bancos del exterior	1.966,54	3.048,11
Total	<u>23.330,56</u>	<u>-24.011,06</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses las cuentas corrientes y de ahorros sí. Así también la caja chica corresponde a fondos destinados para adquisiciones menores mantenida en oficinas.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar clientes	369.011,16	202.482,55
Cheques protestados	252,79	1.465,25
Compra de producto (1)	407,22	1.959,48
Provisión cuentas incobrables (2)	-3.666,70	-
Total	<u>366.004,47</u>	<u>205.907,28</u>

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(expresados en dólares estadounidenses)

La composición de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre 2018 y 2017 es:

Casa Gil	1.351,85	3.092,24
Comercial Gaby	-	1.860,53
Mauricio Ramiro Ortega	6.539,70	-
Jacque Line "Me Sorprende"	-	6.301,14
Corporación El Rosado S.A.	63.889,72	88.957,08
Almacenes De Prati S.A.	183.107,87	14.666,91
Aromas Y Recuerdos S.A.	5.827,98	9.257,41
Roberth Patricio Mantilla Cast	1.445,52	8.316,50
Comercial Etatex C. A.	62.451,69	6.426,17
Tiendec S.A.	19.024,59	16.888,56
Otros	25.372,24	46716,01
Total	369.011,16	202.482,55

⁽¹⁾ Dentro de compra producto están cuentas por cobrar a empleados por las ventas efectuadas.

⁽²⁾ La administración en el año 2017 no efectuó la provisión de cuentas incobrables sin embargo para el 2018 la Compañía consideró efectuar la provisión de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria.

NOTA 5.- INVENTARIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventarios	273.845,22	275.138,61
Total	273.845,22	275.138,61

NOTA 6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Descripción	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2018
Activos no depreciables				
Terrenos	30.803,20			30.803,20
Activos Depreciables				
Instalaciones	89.196,80			89.196,80
Muebles y enseres	23.217,44			23.217,44
Equipo de computación	16.702,03	1.135,49		17.837,52
Vehículos	37.622,27	25.357,15		62.979,42
Total costo	197.541,74	26.492,64	-	224.034,38
Depreciación acumulada	-117.615,49	-6.344,72		-123.960,21
Total Propiedad, planta y equipo	79.926,25	20.147,92	-	100.074,17

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	32.598,14	17.259,84
Proveedores del Exterior	114.411,13	1.996,80
Total	<u>147.009,27</u>	<u>19.256,64</u>

La composición de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre 2018 y 2017 es:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
A.C.T. Trading S.A.	106,64	9.343,18
Carlos Santillán Baquerizo	-	1.200,00
Rolasa	-	3.200,00
H.A. Cargo S.A.	-	383,41
Vallejo Araujo	14.073,21	-
Lítotec S.A.	7.265,50	-
Corporación el Rosado	9.585,97	-
Otros	1.566,82	3.133,25
Total proveedores locales	<u>32.598,14</u>	<u>17.259,84</u>
Angelini Beauty S.A.	30.022,92	-
Jean Philippe Fragance	1.996,80	1.996,80
Arion Parfums Inc	52.848,05	-
De Ruy Perfumes S.A.	29.543,36	-
Total Proveedores del Exterior	<u>114.411,13</u>	<u>1.996,80</u>

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Con la Administración Tributaria		
En relación de dependencia	1.027,40	905,26
12% Iva ventas	18.629,48	13.845,43
Sri Iva por pagar	804,54	7.963,31
Sri Retenciones en la Fuente por pagar	406,20	224,93
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aporte IESS por Pagar	3.085,79	3.271,16
Préstamos IESS por Pagar	1.098,82	1.114,11
Con los empleados		
Sueldos por Pagar	8.172,66	8.103,42
Finiquitos por Pagar	18.221,97	480,15
Multas	691,55	474,75
Otras cuentas por pagar		
Tarjeta de crédito por pagar	3.065,42	3.390,12
Préstamos	30.611,67	-
Total	<u>85.815,50</u>	<u>39.772,64</u>
Largo Plazo		
Provisiones	69.229,00	-
Total	<u>69.229,00</u>	<u>-</u>
	<u>155.044,50</u>	<u>39.772,64</u>

NOTA 9.- PROVISION BENEFICIOS SOCIALES

Composición:

	Decimotercer sueldo	Decimocuarto sueldo	Fondos de Reserva	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.091,02	4.409,08	577,82	6.077,92
Pagado	-10.125,21	-6.612,40	-6.097,25	-22.834,86
Provisión	10.211,61	7.703,89	5.838,16	23.753,66
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.177,42	5.500,57	318,73	6.996,72

NOTA 10.- PROVISION A BENEFICIOS POR EMPLEADOS

	2018	2017
Jubilación patronal	22.408,28	23.732,86
Indemnización por desahucio	25.101,79	26.742,10
Total	47.510,07	50.474,96

Las principales hipótesis actuariales usados fueron:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,65%	6,50%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,22%	2,40%
Tasa de rotación promedio	0,00%	0,00%
Tabla de mortalidad de invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

El capital social al cierre del 2018 y 2017 está representado por 20.000 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una.

NOTA 12.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Debido a que la reserva alcanza el mínimo establecido por el 50% durante los años 2017 y 2018 no se realizó apropiaciones de reserva legal, cuyo valor asciende a USD 55.209,95.

NOTA 13.- RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Al 31 de diciembre del 2018 los resultados acumulados ascienden a USD 150.000.

NOTA 14.- INGRESOS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas Crédito Gravadas	1.291.961,56	1.428.591,46
Ventas autoconsumos	5.936,34	-
Descuentos en ventas	-286.601,55	-443.563,95
Intereses Ganados Cta. Ahorros	130,01	536,16
Ventas de Activos Fijos	-	8.928,57
Otros Ingresos	6.346,87	5,53
Total	<u>1.017.773,23</u>	<u>994.497,77</u>

NOTA 15.- COSTOS Y GASTOS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	-415.148,28	-423.003,06
Gastos de administración	-386.570,85	-318.337,65
Gastos de venta	-90.752,41	-74.105,25
Otros gastos	-11.958,55	-29.054,08
Gastos Financieros	-1.184,27	-6.343,53
	<u>-905.614,36</u>	<u>-850.843,57</u>

NOTA 16.- CONCILIACION TRIBUTARIA

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	112.158,87	143.654,20
Participación trabajadores	-16.823,83	-21.548,13
Utilidad antes de impuesto a la renta	95.335,04	122.106,07
Mas - Gastos no deducibles	13532,98	16.358,29
Base tributaria	108.868,02	138.464,36
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta causado	27.217,00	30.462,16
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	7895,31	8.715,01
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio anterior	7895,31	8.715,01
Rebaja del anticipo-decreto ejecutivo 210	-	3.486,00
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio declarado	-	5.229,01
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	19.321,69	26.976,16
Saldo del anticipo pendiente de pago	7895,31	3.486,00
Menos - Retenciones del ejercicio declarado	-10143,37	-9.882,93
Impuesto a la renta corriente definitivo	17.073,63	20.579,23

(1) Corresponde principalmente a la no deducibilidad de la jubilación patronal, gastos no sustentados en comprobantes de venta.

NOTA 17.- SITUACION TRIBUTARIA

El Servicio de Rentas Internas mediante oficio DZ8-ASOORV18-00000388-M, Importadora Campuzano fue notificada para efectuar una revisión sobre el Impuesto de Consumos especiales correspondiente al ejercicio fiscal 2017, de dicha revisión el 28 de febrero de 2019, el SRI emitió el Acta de Determinación No. 09201924900266435 por concepto de Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del ejercicio fiscal 2017, bajo el argumento que IMPORTADORA CAMPUZANO S.A., debió declarar y pagar el ICE de los perfumes y aguas de tocador, tomando como base imponible al precio de venta al público.

Hasta el 17 de mayo del año 2019, se tiene previsto que IMPORTADORA CAMPUZANO S.A., presente ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en la ciudad de Guayaquil, un juicio de impugnación en contra del Acta de Determinación No. 09201924900266435 por ICE 2017, en el que se argumentará la falta de competencia del SRI en el proceso de determinación tributaria; y la equivocada interpretación de la norma jurídica sobre el cálculo de la base imponible del ICE, que le hace responsable al importador, respecto de márgenes de comercialización obtenidos por terceros.

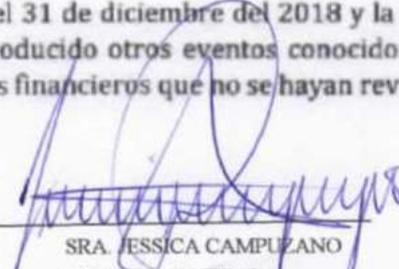
NOTA 18.- REFORMAS TRIBUTARIAS

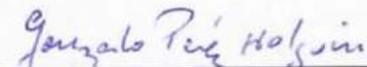
Con fecha 20 de diciembre del 2018 se emitió la última reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Para el pago de dividendos el valor sobre el que se calculará la retención será el que deba ser considerado como ingreso gravado dentro de la renta global, es decir, el valor distribuido más el impuesto pagado por la sociedad, correspondiente a ese valor distribuido. Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 28%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 25%.
- Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cumpliendo con varias condiciones.
- Las provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo no serán deducibles, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La sociedad que no cumpla con esta obligación aplicará la tarifa general de impuesto a la renta establecida para sociedades más tres puntos porcentuales, sobre la totalidad de su base imponible, según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La obtención de la base imponible ICE, así como el correspondiente ICE, no le exime al sujeto pasivo de la obligación de presentar la información de precios de venta al público sugerido, así como de la obligación y responsabilidad de aplicar correctamente la normativa y realizar los pagos de los impuestos.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los casos especificados en la Ley.

NOTA 19.- EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación del presente informe, no se han producido otros eventos conocidos que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


SRA. JESSICA CAMPUZANO
GERENTE GENERAL


ING. GONZALO PÉREZ
CONTADOR GENERAL